

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, seis de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1569
Radicado:	760013110012-2022-0002-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante:	MARÍA ERNESTINA BOLAÑOS
P. Desaparecido:	WILLIAM CAICEDO LOZADA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

La apoderada judicial de la parte demandante, el 19 de abril de 2022, aportó las publicaciones del emplazamiento del presunto desaparecido WILLIAM CAICEDO LOZADA, las cuales fueron efectuadas debidamente en prensa nacional, local y radiodifusora local, escrito que se AGREGA para que obre y conste, y se dispone TENER por cumplido el primer ciclo de las publicaciones del emplazamiento.

Adicionalmente, se ADVERTIRÁ a la parte interesada que las publicaciones de los edictos para el segundo ciclo no podrán efectuarse antes del 20 de julio de 2022.

Mediante escrito del 22 de junio de 2022, la Registraduría Nacional del Estado Civil, manifestó que la petición fue remitida a la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional, para dar respuesta dentro del término de Ley, escrito que se AGREGA para que obre y conste, el cual SE PONE EN CONOCIMEINTO de los interesados.

Así mismo, en escrito del 28 de junio de 2022, el Servicio Occidental de Salud SOS, manifestó que el señor WILLIAM CAICEDO LOZADA, se encuentra retirado sin derecho a los servicios de salud, con fin de vigencia del 31 de agosto de 2021, escrito que se AGREGA para que obre y conste, el cual SE PONE EN CONOCIMEINTO de los interesados.

Igualmente, mediante escrito del 28 de junio de 2022, Migración Colombia, indicó que el señor WILLIAM CAICEDO LOZADA, no presenta movimientos migratorios en el periodo comprendido del 28 de junio de 2017 al 27 de junio de 2022, escrito que se AGREGA para que obre y conste, el cual SE PONE EN CONOCIMEINTO de los interesados.

RADICADO 2022-00002

Finalmente, mediante escrito del 29 de junio de 2022, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, dio respuesta informando que, el señor WILLIAM CAICEDO LOZADA, se encuentra inscrito al RUT, sin figurar declaraciones presentadas a su nombre, escrito que se AGREGA para que obre y conste, el cual SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados.

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

2

Memorial 10638

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6713b8f8662e19592a632f13126116f4bee2dbfb455f811f7c9878ba792280d2

Documento generado en 06/07/2022 10:31:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>